

## **POLITICA INTEGRAL**

**EL REPRESENTANTE LEGAR DE ESTIWIMAC S.A.S**, es una empresa encargada de operaciones marítimas: manejo de carga marítima y terrestre y servicios a fines; nuestro compromiso es cumplir con los clientes y satisfacer sus necesidades y expectativas, en pro al mejoramiento continuo en todos nuestros procesos, y mejorar la calidad de vida de todas nuestras partes interesadas, ofreciéndoles un entorno agradable y acogedor, con el compromiso de prevenir accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades profesionales e impactos socio-ambientales, implementando los recursos necesarios tanto humanos como técnicos y financieros para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

## **OBJETIVOS Y METAS**

En **ESTIWIMAC S.A.S** nos comprometemos a:

- Cumplir con la legislación vigente y aplicable en nuestras operaciones con respecto a la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente y con responsabilidad social, y con los demás requisitos que la organización suscriba y se comprometa a cumplir con sus clientes y otras partes interesadas.
- LA GERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE CON EL CUMPLIMIENTO DE SG-SST
- Mejorar continuamente SGSST en todos nuestros procesos y servicios identificando y controlando a través de acciones y programas, la satisfacción de nuestros clientes, los riesgos en seguridad y salud ocupacional y los impactos socio- ambientales significativos.
- Facilitar los recursos económicos necesarios, tecnológicos y humanos para el correcto establecimiento y mantenimiento de nuestro sistema de gestión y de las actividades que se generen del mismo.
- Mejorar y desarrollar nuestro personal en competencias, especialmente al personal que controla nuestras actividades y compartiendo y exigiendo a nuestros contratistas, con el fin de asegurar y prestar el mejor servicio en el mercado.
- Supervisar, Auditar y controlar que las condiciones de todos los equipos y herramientas tecnológicas, cumplan y se encuentren en estándares de cumplimiento técnico mecánicos, a través de la correcta planificación y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.
- Establecer y mantener procedimientos, registros, y programas documentados para la realización de actividades críticas identificadas en nuestras operaciones y comunicar dichos procedimientos a nuestros colaboradores, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, daños a la propiedad y al ambiente



**Balmiro Javier Fontalvo Ortega**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Fecha: 28 DE ENERO DEL 2017

REVISIÓN	
REVISÓ DIRECTOR HSEQ	APROBÓ GERENTE
FECHA	FECHA